



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

13 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N°

3506  
2508/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria, concejales en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. R. Morales V. S. Iribarren, J. Cortes O. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático,
- 5.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

53 COPIAPO, reunion de concejales regionales, evaluacion del primer año de la vigencia, de la Ley N° 20.742.-

Valor viatico \$ 30.680, Cada Uno.

Por el día 10/07/2015.

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcb.-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE